



¿Qué hacer con la renta petrolera y por qué?

La solución al problema político-económico de mayor importancia para los venezolanos (sembrar el petróleo) pasa por transformar el producto (o ingreso) petrolero no renovable en producto no petrolero que sí sea renovable, además de capaz de generar suficientes empleos y divisas. Es decir, el objetivo ha de ser independizar desde el punto de vista fiscal y monetario a la economía no petrolera de la petrolera; la economía no petrolera debe crecer y exportar para generar sus propias divisas, puestos de trabajo, e impuestos, mientras, en el proceso, el ciudadano logre emanciparse del petropopulismo y las petrolimosnas, pasando a ser ahora el Estado quien dependa del ciudadano, y no al revés. Los objetivos son los siguientes: la despolitización de la repartición de la renta petrolera; la estabilización de la tasa de crecimiento del gasto público y social; su independencia del volátil y exógeno ingreso petrolero; el abatimiento definitivo de la indexación salarial petropopulista y la inflación persistente; el avance hacia condiciones de superávit fiscal y en cuenta corriente petrolera y no petrolera; la estabilización social y macroeconómica; la sustitución del salario real (el ingreso real disponible) por un fondo de estabilización como medio de absorción de los choques externos y, en particular, petroleros; y, finalmente, la transformación del producto petrolero no renovable en activos físicos y financieros duraderos en el tiempo y, sobre todo, en producto reproducible que genere suficiente divisas y, más importante aún, empleos.

Lo que propongo para acabar con el petropopulismo, para proteger el gasto social, y abatir las presiones inflacionarias, es una regla estricta, pero sencilla: destinar el 100% del ingreso fiscal petrolero (i.e. la parte que no se ahorra) al gasto de capital físico, y financiar el 100% del gasto social en base a impuestos, tal y como sucede en la mayoría de las naciones del planeta; luego, establecer un fondo de estabilización macroeconómico que sí funcione, impidiendo legalmente el endeudamiento público en moneda extranjera, excepto cuando se trate de pasivos de reserva, desastres naturales, guerras, etcétera.

El equilibrio de Nash político-económico venezolano implica un conflicto de intereses entre el corto y largo plazo. Para ganar elecciones y vencer al contrincante, los políticos optan por jugar la estrategia rentista-petropopulista. Modificar la matriz de beneficios para reducir tal conflicto y pasar de un equilibrio no caracterizado por el óptimo social (dilema del prisionero) a uno caracterizado por el alcance de dicho óptimo obligaría a los políticos a preocuparse más por el objetivo de largo plazo; es decir, por la transformación de la renta petrolera no renovable en producto renovable que genere suficiente divisas y, ante todo, empleo. Cómo rediseñar las instituciones (modificar la matriz de beneficios) para lograrlo, no sólo en base a reglas estrictas como la anterior sino en base a incentivos, es

la gran pregunta que por mi cabeza, a diario, no dejar de pasar.

PhD en Economía Política de la Universidad de Siena, Italia y profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com>

opinion@angelgarciabanchs.com

Twitter: @garciabanchs

http://www.eluniversal.com/2010/01/25/opi_art_que-hacer-con-la-re_25A3326013.shtml

